

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN AGUSTÍN, a 10 de Marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN AGUSTÍN - LIUCURA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUQUELDÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL SAN AGUSTÍN.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN AGUSTÍN - LIUCURA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Evelyn del R. Velazquez Henao	11718488-4	
2	Ricardo Bernier Echeverri	9.370.859-8	
3	Eddy Vargas	11718503-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)